



AVISO

DEPÓSITO REGLAMENTO INTERNO AMERIS ALTERNATIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

ADMINISTRADO POR AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

(en adelante la “*Administradora*”)

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Ameris Alternativos II Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha **10 de diciembre de 2021**:

- /i/ Se modificó la sección 10.1, del título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, del Reglamento Interno del Fondo para efectos de incorporar dos nuevas series de cuotas destinadas a inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile, sin perjuicio de los demás requisitos de ingreso contemplados en el Reglamentos Interno, denominadas Serie C y Serie E;
- /ii/ En razón de lo anterior, se modificó la sección 11.1 del Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, del Reglamento Interno del Fondo para efectos de establecer la remuneración fija anual de las nuevas Serie C y Serie E que percibirá la Administradora por la administración del Fondo; y
- /iii/ De conformidad a las modificaciones anteriormente señaladas, se ajustó las demás partes pertinentes del Reglamento Interno del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Se hace presente, que tomando en consideración que el Fondo no tenía aportantes, para efectos de modificar el citado Reglamento Interno era necesario que las modificaciones fueran acordadas por la Administradora.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día **24 de diciembre de 2021**, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán



contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224997600 o escribiendo a contacto@ameris.cl

**GERENTE GENERAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**